COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
*****

Asunción, 25 febrero de 2019

NOTA Nº: 111/2019
Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado de la **CD Nº 05/2019** para el **"SERVICIO DE PUBLICACION DE EXEQUIAS EN PERIODICOS"**, con **ID N° 355.999,** a fin de justificar el motivo por la cual se adopta la modalidad de contrato abierto (monto mínimo y máximo) para el presente llamado.

Al respecto, la Convocante ha adoptado la modalidad de contrato abierto debido a la naturaleza de los servicios solicitados, en este sentido, nos vemos obligados a realizar bajo este sistema ya que nos resulta difícil definir con exactitud la cantidad y amplitud de los servicios que se ejecutara durante el plazo de vigencia del contrato, es por ello que se considero la aplicación en modalidad de contrato abierto.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN JEFATURA

EDUARDO M. MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM – Jefe UOC Nº 3